



Gobernación

Secretaría de Gobernación



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Oficio No. 100.-

625

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025

Asunto: Solicitud de autorización de ingreso a territorio nacional de personal militar extranjero.

SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE
SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 6 fracción XL del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y para efectos de lo dispuesto en el artículo 76 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito acompañar el documento con firma autógrafa de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por el que se somete a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que se permita el ingreso a territorio nacional de la delegación del Destacamento Operacional Alpha (ODA) 715 del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales del Ejército de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en la Actividad 2 APA-2026 *"Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales"*, a realizarse en 2 fases: del 6 de octubre al 28 de noviembre de 2025 en el Centro de Entrenamiento Avanzado de la Marina, Donato Guerra, Estado de México y del 1 al 12 de diciembre de 2025 en el Polígono de Antón Lizardo, Heroica Escuela Naval Militar, Veracruz.

Se anexa copia del oficio 112.CJEF.CACEC.22069.2025 signado por la Lic. Claudia Luengas Escudero, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual remitió a esta Secretaría la solicitud en cita.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Rosa Icela Rodríguez Velázquez
LICDA. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

c.c.p.- Licda. Ernestina Godoy Ramos, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.

Licda. Claudia Luengas Escudero, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.

Lic. César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera, Subsecretario de Gobernación.- Presente.

Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace.- Presente.

Minutario

MIVM/Ilot



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Abraham González No. 48, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5209 8800 www.gob.mx/segob



Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal



Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales

Oficio: 112.CJEF.CACEC. **22069.2025**

Asunto: Se remite comunicado para la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Ciudad de México a **23 SEP 2025**

1195

Juan Ramiro Robledo Ruiz

Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

Envío *Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal permita el ingreso a territorio nacional de personal militar extranjero a efecto de que participe en la Actividad 2 APA-2026 "Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales"*, solicitando su presentación ante el referido órgano legislativo, para los efectos señalados en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

GOBERNACIÓN	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE ENLACE	
RECIBIDO	
23 SEP 2025	
HORA: 18:26	REMITENTE: Marco Juárez

Atentamente

Claudia Luengas Escudero
Consejera Adjunta

GOBERNACIÓN	UNIDAD DE ENLACE
COORDINACIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO	
23 SEP 2025	
RECIBIDO	
FIRMA: Nash VS. HORA: 18:36	

OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN
23 SEP 2025
DESPACHADO
REMITENTE: C.P. Ernestina Godoy Ramos. - Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.
Cacec: 4205/25, Volante: 511/25

MIGF/SAN/ETAP/BOC
C.C.P. Ernestina Godoy Ramos. - Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.
Cacec: 4205/25, Volante: 511/25



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**C. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

El artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la facultad exclusiva del Senado de la República de autorizar al Ejecutivo Federal para que permita el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional.

Señalado lo anterior, en el marco del Plan Anual de Actividades 2026, se encuentra la Actividad 2 APA-2026 "Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales", consistente en acciones de capacitación y colaboración conjunta entre personal de las Unidades Componentes de la Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México y personal del Destacamento Operacional Alpha (ODA) 715 del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales del Ejército de los Estados Unidos de América, la cual se propone realizar en 2 fases: del 6 de octubre al 28 de noviembre de 2025 en el Centro de Entrenamiento Avanzado de la Marina, Donato Guerra, Estado de México y del 1 al 12 de diciembre de 2025 en el Polígono de Antón Lizardo, Heroica Escuela Naval Militar, Veracruz.

Esta colaboración y capacitación conjunta tiene como objetivo fortalecer las habilidades y tácticas individuales y colectivas necesarias para desarrollar la compatibilidad y fortalecer las relaciones de planificación y ejecución colaborativa entre México y Estados Unidos de América (EE.UU.), consolidando así un escenario de cooperación que contribuya al incremento de la confianza mutua entre ambas Fuerzas Armadas.

En este contexto, se busca desarrollar la capacitación especializada mediante el intercambio de conocimientos, técnicas y procedimientos operativos, particularmente en lo relativo a infiltración, vigilancia y reconocimiento especial, lo cual permitirá a los participantes mejorar sus destrezas para la recopilación de inteligencia en ambientes hostiles y de alta complejidad, además de actualizar y mejorar las técnicas de infiltración a larga distancia y marítima, de vigilancia y reconocimiento especial;



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

mejorar la recopilación de inteligencia en ambientes hostiles; incrementar las capacidades de tiro de precisión y reacción; entrenar en la conducción de operaciones marítimas, enganches, abordajes e incursiones costeras, y en técnicas de identificación, mitigación y respuesta ante artefactos explosivos improvisados, para incrementar la seguridad durante misiones terrestres.

La actividad programada representa una oportunidad estratégica para armonizar doctrinas y compartir experiencias operativas, garantizando el fortalecimiento de una visión común y capacidades complementarias para responder de manera coordinada a los desafíos regionales de seguridad. Este esfuerzo conjunto no solo impacta positivamente en el fortalecimiento de la preparación individual y colectiva, sino que también contribuye al perfeccionamiento de los mecanismos bilaterales de cooperación militar entre ambos países.

De contar con la autorización de ese órgano legislativo, ingresaría a territorio nacional, para el desarrollo de colaboración, capacitación conjunta, compatibilidad operativa y respeto bilateral, una delegación conformada por 12 (doce) elementos del Destacamento Operacional Alpha (ODA) 715 del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales del Ejército de EE.UU., con armamento orgánico, a bordo de una aeronave C-130 "Hércules", que aterrizaría en el Aeropuerto Internacional de Toluca el 1 de octubre de 2025 y saldría del país el 12 de diciembre de 2025.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esa Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que se permita el ingreso de la delegación del Destacamento Operacional Alpha (ODA) 715 del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales del Ejército de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en la Actividad 2 APA-2026 "Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales", a realizarse en 2 fases: del 6 de octubre al 28 de noviembre de 2025 en el Centro de Entrenamiento Avanzado de la Marina, Donato Guerra, Estado de México y del 1 al 12 de diciembre en el Polígono de Antón Lizardo, Heroica Escuela Naval Militar, Veracruz.



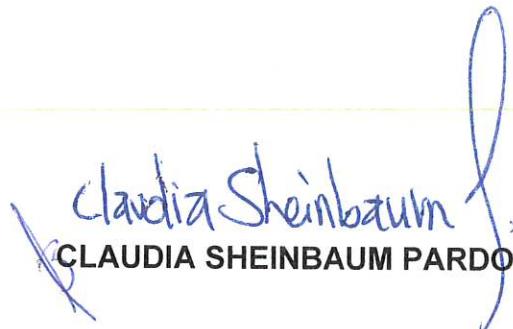
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal permita el ingreso a territorio nacional de personal militar extranjero a efecto de que participe en la Actividad 2 APA-2026 "Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales".

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2025.

LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A handwritten signature in blue ink that reads "Claudia Sheinbaum Pardo". The signature is fluid and cursive, with "Claudia Sheinbaum" on the top line and "Pardo" on the bottom line. A blue ink bracket is drawn around the signature, enclosing both the name and the title "PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

COMPILACIÓN JURÍDICA
INICIATIVAS DE LEY Y COMUNICADOS

Folio: 0083

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2025


Ernestina Godoy Ramos,
Consejera Jurídica

Revisa y somete a firma:


Ernestina Godoy Ramos
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal